



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-DIF-108-2025
"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL PARA EL DIFBC"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **FALLO** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **OM-DIF-108-2025** correspondiente al **"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL DIFBC"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:44 horas** del día **24 de julio de 2025** fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 22 de julio de 2025, para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** procede a informar a los licitantes presentes el resultado del dictamen económico elaborado por La Convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-DIF-108-2025** correspondiente al **"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL DIFBC"**.



RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día **19 de junio de 2025** se publicó la convocatoria número **OM-DIF-108-2025** en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la Licitación Pública Nacional número **OM-DIF-108-2025** para el **"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL DIFBC"**.

2.- El día **25 de junio de 2025**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones**, en la que se hizo constar las respuestas al cuestionario formulado por el licitante, formulándose el acta correspondiente e informando lo siguiente:

3.- Con fecha **01 de julio de 2025**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa**, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V. y COORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.**

4.- El día **04 de julio de 2025**, se realizó el **diferimiento** del acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa**, con la finalidad de contar con los elementos suficientes para emitir dictamen técnico respectivo, levantándose el acta correspondiente.

5.- El día **09 de julio de 2025**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa** en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes **O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V. y COORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.** y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1'722,805.40 PESOS M.N. MÁS EL 16% DE IVA
CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.	\$2'492,266.59 PESOS M.N. MÁS EL 16% DE IVA

6.- El día **10 de julio de 2025**, se realizó el **diferimiento** del acto de **FALLO**, con la finalidad de contar con los elementos suficientes para emitir dictamen económico respectivo, levantándose el acta correspondiente.

7.- **Fe de erratas**, por error involuntario, en el acta correspondiente al diferimiento de fecha de fecha **10 de julio del presente año**, se estableció en el primer párrafo del mismo que correspondía al acto de Presentación de Apertura de Propositiones Segunda Etapa, siendo lo correcto el acto de **FALLO**, tal y como se precisa en el párrafo siguiente de dicha acta y en la trasmisión respectiva.

8.- El día **15 de julio de 2025**, se realizó el **diferimiento** del acto de **FALLO**, con la finalidad de contar con los elementos suficientes para emitir dictamen económico respectivo, levantándose el acta correspondiente.

9.- El día **22 de julio de 2025**, se realizó el **diferimiento** del acto de **FALLO**, con la finalidad de contar con los elementos suficientes para emitir dictamen económico respectivo, levantándose el acta correspondiente.

10.-El día en que se actúa La Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **OM-DIF-108-2025**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: De la revisión de la propuesta económica presentada por el licitante para el **paquete único**, cuya propuesta técnica fue admitida, se advierte que presenta una propuesta por un monto de **\$1'722,805.40 pesos M.N** (Un millón setecientos veintidós mil ochocientos cinco pesos 40/100 moneda nacional) más el porcentaje del **16% de IVA a trasladar**, la cual se encuentra por encima del presupuesto autorizado para realizar la contratación de mérito y de la investigación de mercado realizada por el órgano solicitante para el presente procedimiento, de acuerdo a lo informado por el área solicitante a través de su oficio número DIF-DRM/0760/2025, recibido en fecha 24 de julio de 2025, signado por el C. Francisco Valdivia Morones Director de Recursos Materiales de DIF Estatal.

LICITANTE: CORPORATIVO ORTÓPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: De la revisión de la propuesta económica presentada por el licitante para el **paquete único** cuya propuesta técnica fue admitida, se advierte que presenta una propuesta por un monto de **\$2'492,266.59 (Dos millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos sesenta y seis pesos 59/100 moneda nacional)** más el **porcentaje del 16% de IVA a trasladar**, la cual se encuentra por encima del presupuesto autorizado para realizar la contratación de mérito y de la investigación de mercado realizada por el órgano solicitante para el presente procedimiento, de acuerdo a lo informado por el área solicitante a través de su oficio número **DIF-DRM/0760/2025**, recibido en fecha 24 de julio de 2025, signado por el C. Francisco Valdivia Morones Director de Recursos Materiales de DIF Estatal, derivado de lo cual el precio ofertado por el licitante para la contratación correspondiente al paquete único es superior al monto con el que se cuenta para su contratación, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, en relación con el artículo 43 de su Reglamento, considerándose como **precio no aceptable**.

En atención a lo anterior este Comité de Adquisiciones acuerda **declarar desierta la licitación pública nacional no. OM-DIF-108-2025** para la contratación del **"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL DIFBC"**, debido a que no se cuenta con propuesta satisfactoria para el paquete único y procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, para llevar a cabo un procedimiento distinto de adjudicación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:50 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. KARLA ALEJANDRA FLORES CERVANTES AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES EN DIF ESTATAL EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL DIFBC Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. JESÚS RAMOS MOLINA ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL DIFBC Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. CHRISTOPHER ELIEZER CHAIREZ ESPINOZA ANALISTA JURÍDICO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DIFBC EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR  C. ANGÉLICA RAMÍREZ CASTRO ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL DIFBC Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
--	---

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

(8)
12A
Q
X
Puro



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-DIF-108-2025
"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL PARA EL DIFBC"

Licitación pública nacional **OM-DIF-108-2025** correspondiente al **"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL DIFBC."**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:44 horas** del día **24 de julio de 2025**, fecha señalada para que tenga verificativo el acto de Fallo en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, con la intención de transmitir en vivo la sesión del comité programada en esta fecha y hora, haciendo constar mediante el presente escrito que resultó imposible iniciar la transmisión por cuestiones técnicas.

Firman de conformidad los asistentes al acto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



VOCAL  C. KARLA ALEJANDRA FLORES CERVANTES AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES EN DIF ESTATAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL DIFBC Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR  C. JESÚS RAMOS MOLINA ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL DIFBC Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. CHRISTOPHER ELIEZER CHAIREZ ESPINOZA ANALISTA JURÍDICO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DIFBC EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR  C. ANGÉLICA RAMÍREZ CASTRO ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL DIFBC Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-DIF-108-2025

SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL DIFBC

FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cárdenas Pájarez	Coordinador del Depto de Inv. y Lic. OM	CURE680312F6C	
2	Nancy Monsengit Bawaza Alvarado	Coordinadora de la SH	BAAM610427E70	
3	Silvia Vivianey Anillo Dorazo	Analista Jurídico Dirección de Normatividad	AIDS060803159	
4	CHRISTOPHER LUTHER CHAIÑEZ ESPINOSA	ANALISTA JURÍDICO DIFC-DIF	CAEC011126T16	
5	Jesús Ramos Molina	ASISTENTE DE LA Dirección de Rehabilitación y medicina Social DIFBC	RAMJ60926Q340	
6	Angélica Ramírez Castro	Asistente de Dirección de Rehab. y Med. Social DIFBC	RACA750519RD1	
7	Karla Alejandra Flores Cantos	Auxiliar Licitaciones DIF Estatal	FOCK950506NL9	
8	Eduardo Isrovel Mann Sosa	Analista Administrativo Direcc. Adm. OM	MASE080800S	
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

24 DE JULIO DE 2025

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.